G/SPS/N/CAN/784



20 de diciembre de 2013

(13-6988) Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés/francés

NOTIFICACIÓN

- 1. Miembro que notifica: CANADÁ
 - Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
- **2. Organismo responsable:** Organismo de Reglamentación de la Lucha Antiparasitaria (PMRA), Ministerio de Salud del Canadá
- 3. Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Residuos del plaguicida acetamiprid en el interior o en la superficie de diversas frutas y hortalizas (ICS: 65.020, 65.100, 67.060, 67.080)
- 4. Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible:
 - [X] Todos los interlocutores comerciales
 - [] Regiones o países específicos:
- 5. **Título del documento notificado:** *Proposed Maximum Residue Limit: Acetamiprid (PMRL2013-116)* (Propuesta de límites máximos de residuos Acetamiprid PMRL2013-116) **Idioma(s):** inglés y francés. **Número de páginas:** 6
- 6. Descripción del contenido: El objetivo del documento notificado PMRL2013-116 es iniciar una consulta relativa a los límites máximos de residuos (LMR) de acetamiprid propuestos por el Organismo de Reglamentación de la Lucha Antiparasitaria (PMRA) del Ministerio de Salud para el Canadá.

LMR (ppm)	Producto agrícola sin elaborar y/o producto elaborado
0,8	Espárrago
0,35	Uva del río Amur, uva ¹ , kiwi de Siberia, frutos de <i>Passiflora incarnata</i> ,
	bayas del género <i>Schisandra</i>
0,03	Raíz de rutabaga
0,01	Mazorcas de maíz dulce sin espatas

ppm = partes por millón

- ¹ Reemplazaría al LMR de 0,2 ppm (EMRL2008-01) establecido para residuos de acetamiprid en el interior o la superficie de uva.
- 7. Objetivo y razón de ser: [X] inocuidad de los alimentos, [] sanidad animal, [] preservación de los vegetales, [] protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, [] protección del territorio contra otros daños causados por plagas
- 8. ¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:
 - [X] de la Comisión del Codex Alimentarius (por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo)

	[] de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (por ejemplo, núme de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Códig Sanitario para los Animales Acuáticos)					
	[]	de la Convención Internacional de número de NIMF)	Protección Fitosanit	aria (por ejemplo,		
	[]	Ninguna				
	¿Se	ajusta la reglamentación que se pertinente?	propone a la no	rma internacional		
		[] Sí [X] No				
		En caso negativo, indíquese, cuando n se aparta de la norma internacior uestos por el Canadá para acetamiprid con	nal: A continuación se			
	Produ	ucto alimenticio	LMR del Canadá	LMR del Codex		
	Fená	rrago	(<u>ppm</u>) 0,8	(<u>ppm</u>) No establecido		
	•	del río Amur, uva, kiwi de Siberia,	0,35	0,5		
		os de <i>Passiflora incarnata</i> , baya del género	-/	(uva)		
		sandra				
		de rutabaga orcas de maíz dulce sin espatas	0,03 0,01	No establecido No establecido		
	IVIAZU	icas de maiz duice sin espatas	0,01	No establectuo		
9.	Minis spc/p	s documentos pertinentes e idioma(s) sterio de Salud del pest/part/consultations/index-eng.php, PMI D13 (en inglés y francés)	Canadá: <u>http://</u>	www.hc-sc.gc.ca/cps-		
10.	Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): Normalmente, en un plazo de 4 meses después de la publicación de la propuesta de LMR en el sitio Web del Minister Salud del Canadá.					
	Fech	a propuesta de publicación (<i>día/mes/</i>	'año):			
11.	 Fecha propuesta de entrada en vigor: [] Seis meses a partir de la publicación, y/o (día/mes/año): Fecha de adopción de la medida 					
	[]	Medida de facilitación del comercio				
12.						
13.	Textos disponibles en: [] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correcelectrónico (si la hay) de otra institución:					
	La versión electrónica del texto normativo está disponible en: http://www.hc-sc.gc.ca/cps-spc/pest/part/consultations/ pmrl2013-116/index-fra.php http://www.hc-sc.gc.ca/cps-spc/pest/part/consultations/ pmrl2013-116/index-fra.php					
	fran		uitations/_pmrizo13-1	то/шиех-па.рпр		